

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D<sup>a</sup>. [REDACTED] funcionarios de La Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día veintidós de marzo de dos mil once, en las dependencias del [REDACTED], ubicadas en la calle [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el transporte de una retirada de seis fuentes radiactivas de <sup>63</sup>Ni procedentes de una incautación del grupo [REDACTED].

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por D. [REDACTED] inspectores de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

La inspección fue acompañada por D. [REDACTED] responsable del grupo [REDACTED].

Que los representantes de los titulares de las instalaciones fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

### RETIRADA DE MATERIAL RADIATIVO

- A la llegada de la inspección, se encontraba en el aparcamiento de las dependencias de [REDACTED] un vehículo propiedad de ENRESA y señalizado en sus laterales y parte trasera, con etiquetas correspondientes al modelo [REDACTED] establecido por el Reglamento TPC, y placas naranjas de mercancías peligrosas sin numeración, cuya procedencia era una retirada realizada en la provincia de Albacete, y cargado con un bulto identificado como [REDACTED] y señalizado como [REDACTED] (LSA-II, no fisionable o fisionable exceptuado).
- En el momento de la inspección se disponía de 3 bolsas acondicionadas en el interior de una de las dependencias de [REDACTED] a la espera de ser retiradas y en cuyo interior de cada una de las bolsas, se encontraban dos fuentes de <sup>63</sup>Ni, de 370 MBq de actividad cada una.

[Redacted text block]

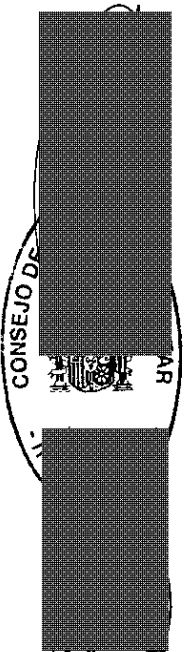
- Una vez retiradas las bolsas por el personal de ENRESA, fueron introducidas en un bulto identificado como [Redacted] asegurada la tapa mediante flejes con tornillo, sin precinto, y quedando señalizado con dos etiquetas UN2910 (Material radiactivo, bulto exceptuado - Cantidad limitada de material) así como el destinatario y remitente de la expedición. \_\_\_\_\_
- Dicho bulto, junto con los restantes que disponía el vehículo, fueron estibados mediante correas tensoras. \_\_\_\_\_

### TRANSPORTE

- El vehículo, en sus laterales y parte trasera, quedó señalizado con etiquetas correspondientes al modelo 7D, establecido por el Reglamento TPC, y placas naranjas de mercancías peligrosas sin numeración. \_\_\_\_\_
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca [Redacted], modelo [Redacted], matrícula [Redacted]. \_\_\_\_\_
- El vehículo estaba dotado de interruptores de batería, uno de ellos en el interior de la cabina, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, lavaojos, extintores, material de señalización y balizamiento, y chalecos reflectantes, para su uso en caso de emergencia. \_\_\_\_\_
- Los conductores del vehículo eran D. [Redacted] y D. [Redacted] [Redacted] inspectores-conductores de la empresa ENRESA, ambos con permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. \_\_\_\_\_
- Los inspectores-conductores disponían de dosímetro personal de termoluminiscencia con números [Redacted] respectivamente, y según se manifestó, procesados mensualmente por el [Redacted], y de dosímetro de lectura directa de la firma [Redacted] modelo [Redacted] y referencias 158940 y 158939. \_\_\_\_\_
- Se procedió a mostrar a la inspección la siguiente documentación:

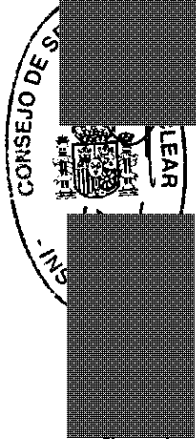
#### DEL VEHÍCULO:

- Permiso de circulación. \_\_\_\_\_
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, suscrita con la entidad [Redacted] [Redacted] en vigor. \_\_\_\_\_
- Inspección Técnica de Vehículos en vigor hasta el 3 de marzo de 2011. \_\_\_\_\_
- Certificado de ausencia de contaminación del vehículo de fecha 16 de marzo de 2011. \_\_\_\_\_



DE LA EXPEDICION:

- Carta de Porte de la Expedición con número V/R003/2011/077 en la que se indicaba: UN 2910 (Material radiactivo, bulto exceptuado - Cantidad limitada de material), el bulto B-0349, UN 3321 (Material radiactivo de Baja Actividad Específica (BAE-II), no fisionable o fisionable exceptuado), el bulto B - 0441 y UN 2908 (Material radiactivo, bulto exceptuado - Embalajes vacíos.), los bultos B-233, B-278 y B-393. \_\_\_\_\_
- Hoja de Ruta del transporte. \_\_\_\_\_
- Fichas de seguridad, Teléfonos de contacto e instrucciones escritas en caso de emergencia colocados de forma visible en la cabina del vehículo. \_\_\_\_\_
- Albarán de recogida firmado por parte de ENRESA y del personal del Cuerpo Nacional de Policía. \_\_\_\_\_
- Hoja descriptiva de los residuos radiactivos/fuentes retirados. \_\_\_\_\_
- Póliza de Responsabilidad Nuclear, suscrita con \_\_\_\_\_, en vigor. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía de un equipo de radiación, propiedad de ENRESA, marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ calibrado por el \_\_\_\_\_ con fecha 25 de febrero de 2010 y verificado por ENRESA con fecha 11 de enero de 2011. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección, D. \_\_\_\_\_ era el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa ENRESA. \_\_\_\_\_
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección al bulto y al vehículo de transporte fueron las siguientes:
  - Contacto con el bulto: Fondo. \_\_\_\_\_
  - A 1 metro del bulto: Fondo. \_\_\_\_\_
  - Cabina del conductor: Fondo. \_\_\_\_\_
  - Contacto con laterales y parte trasera del vehículo: Fondo. \_\_\_\_\_
  - A 2 metros del vehículo: Fondo. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticuatro de febrero de dos mil once.

LOS INSPECTORES

Fdo.:  

---

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a **ENRESA** o representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.**

**TRÁMITE Y COMENTARIOS AL**  
**ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-10/ORG-0183/11**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

**Hoja 2 de 4, párrafo octavo**

Donde dice “y referencias 158940 y 158939”, debería decir “y referencias 158940 y 158934”.

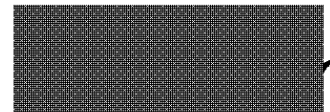
**Hoja 2 de 4, penúltimo guión**

Donde dice “en vigor hasta 3 de marzo de 2011”, debería decir “hasta el 3 de marzo de 2013”.

**Hoja 3 de 4, primer párrafo**

Donde dice “con número V/R003/2011/077”, debería decir “con número PR/2011/007”.

Madrid, a 5 de abril de 2011



  
Director de Operaciones

## DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la **EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A. (ENRESA)**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-10/ORG-0183/11, realizada con fecha veintidós de marzo de dos mil once, en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía en Valencia, la inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se aceptan los comentarios.

L'Eliana, a 8 de abril de 2011

EL INSPECTOR

Fdo.:

INSPECCION